

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**RESOLUCION No. 06.L.DSCL. **199**Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

## CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA VEGA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón LOJA , el 12/diciembre/2006 .

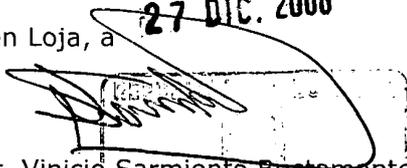
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA VEGA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

**27 DIC. 2006**  
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7116710  
Nro. Trámite 7.2006.101

DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.  
Loja, 3 de enero de 2007.

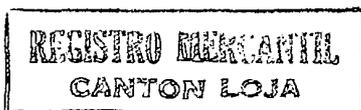
*Dr. Camila Borrero S.*  
NOTARIO No. CANTON LOJA



**REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.**

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -  
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2007, bajo la partida No. 015, y  
anotada en el repertorio con el No. 081, juntamente con la -  
Escritura Pública de Constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA  
Y COMERCIALIZADORA DE LA VEGA CIA.LTDA., celebrada en la Nota  
ria Cuarta del Cantón Loja, de fecha 12 de diciembre del 2006.

Loja, 5 de enero del 2007.



*Dr. Félix Paladines Paladines*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA